Sesión 62

Presentes – Presidente, Reyna, Nevares, García, Granel.

Día 27 de Julio de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos del despacho, y se resolvió:

á Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al 1er Distrito	pesos m/n.	4,696.22	Expediente	2721.
" 2º	"	" 5,018.15	"	2722.
" 3º	"	" 5,451.42	"	2723.
" 4º	"	" 7,957.61	"	2724.
" 5º	"	" 7,068.41	"	2725.
" 6º	"	" 4,566.62	"	2726.
" 7º	"	" 11,133.51	"	2728.
" 8º	"	" 8,522.51	"	2729.
" 9º	"	" 9,012.60	"	2730.
" 10º	"	" 12,745.09	"	2731.
" 11º	"	" 6,674.99	"	2732.
" 12º	"	" 12,757.90	"	2733.
" 13º	"	" 13,869.74	"	2734.
" 14º	"	" 20,784.05	"	2735.
" 15º	"	" 9,270.92	"	2736.
" 16º	"	" 9,236.06	"	2737.
" 17º	"	" 5,037.99	"	2738.

Los sueldos de los maestros de la escuela graduada anexa á la Normal de Profesoras de reciente creación, por el mes de la fecha, pesos m/n. 1,843.10 – Expte. 2716.

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de Junio de este año, las sumas siguientes:

Escuela de Bryn Gwyn, pesos m/n. 132.70 – Expte. 2638.

Escuela de Puerto Darwin ——— pesos m/n. 132.70 – Expte 2637. –
id " Rawson (Chubut ——— " " . 189.05 – " 2636. –

Por los meses de Abril, mayo y Junio del corriente año, la escuela de Chos-Malal, pesos m/nacional 398-10. – Expte 2647. –

b — **Nombrar**: Ayudante de la escuela nº 10 del 14º Distrito á la Maestra normal Srta Josefina Mañay, en reemplazo de la Srta Dolores Nuñez, que pasó á ocupar otro puesto – Expediente nº 2631. –

Ayudantes de la escuela nº 11 del mismo Distrito 14º, á la maestra normal Srta Carmen J. Aboy, en reemplazo de la Srta Rosa M. Benedetti, que pasó á otra escuela, y á la Sra María J. T. de Silva (posee certificado de 1er año normal) en vez de la Srta Ana M. Fernandez, que tambien pasó á ocupar otro puesto – Expediente 2629. –

c Pasar el expte 2632 á la Oficina del Depósito á los efectos indicados por el Inspector Técnico Sr. Suarez; el nº 2644 al C. E. del 4º Distrito para que remita presupuesto de las obras á que se refiere el Inspector á excepción del blanqueo general, que se verificará en las vacaciones, á fin de conocer su gasto – Y el nº 1359, al C. E. del mismo Distrito para que se sirva formular un presupuesto de los trabajos que son necesarios verificar en la casa destinada á la instalación de una escuela de nueva creación, con el objeto de saber el monto de gastos. –

d Ordenar á Contaduría liquide á la Srta María E. Vera la suma de pesos m/n. (38.41) por sueldo correspondiente á los dias que han corrido desde el 23 de Junio de este año hasta el 1º del corriente, y disponer se abone por Tesorería – Expediente nº 2639. –

e Aprobar el proceder del C. E. del 13º Distrito, respecto á la inversion de pesos m/n. (215.–) del fondo de matrículas en las fiestas escolares, recomendándole que en lo sucesivo no haga gastos de esa clase sin pedir previamente autorización á este Consejo – Expte 2710. –

f Aceptar la renuncia del vocal del Consejo Escolar, del 17 Distrito,

D. J. Cardalda, dándole las gracias por los servicios prestados á la educación común.— Expediente nº 2615.—

g Acusar recibo del Oficio del Juzgado Correccional, Dr. Carreras, en que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo la suma de pesos m/nacional (28.-) Expediente nº.— 2692.—

h Acusar recibo del Oficio del Juzgado de Paz - Sección 21, manifestándole que en la fecha se imparten órdenes á Tesorería para que entregue á D. Andrés Mazzeo la suma de pesos m/n. (150.-), procedente de un descuento de la cuarta parte de sueldos del preceptor D. Marcelino Blanco — Expediente nº 2040.—

i Autorizar al Depósito para adquirir un piano de mejor calidad que el propuesto, para la escuela Superior de varones del 9º Distrito, no excediendo el precio de la suma de pesos m/nacional (800.-) — Expediente nº 2693.—

j Disponer que la Tesorería deposite mensualmente en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma correspondiente á los alquileres de las casas propiedad de esta Corporación, con la intervención que le corresponde á Contaduría. Expte. 2717.

k Publicar el expte. 2714, que se refiere al movimiento estadístico en las escuelas públicas de la Capital, durante el mes de Junio pasado.—

l Proveer por Depósito los útiles que indica el Inspector para la escuela superior de varones del 4º Distrito — Expte. 2643 —, y un mil formularios de planillas cuatrimestrales para el C. Provincial de Córdoba, de acuerdo con lo informado por el Inspector General — Expte. 2630.—

ll Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expte. 3678 con nota acordada.—

m Acordar dos pasajes, que importan 200 pesos m/n. al maestro de Ushuaia, D. Antonio B. Garrido á fin de embarcarse en el vapor que zarpará para la costa Sud del 1º al 15 de Agosto — Expte. 2703.—

Se levantó la sesión á las 5½ p.m.—

[illegible] (signature)

[illegible] (signature)